PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4241455 **DE 2022 CELEBRADOENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** Y **NAFER NACIONAL DE FERRETERIA S.A.S.**

Contrato	No. CO1.PCCNTR.4241455
Objeto	CONTRATAR A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA APOYAR LA FORMACIÓN Y DESARROLLAR LAS ACCIONES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA FIC DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA SENA REGIONAL BOLÍVAR.
Contratista	NAFER NACIONAL DE FERRETERIA S.A.S.
Valor del Contrato	*$* 27.000.000
C.D.P **(No. y fecha)**	2622
C.R.P **(No. y fecha)**	290922
Póliza No. **(entidad que la expide)**	75-46-101009608 expedida por SEGUROS DEL ESTADO.
Plazo	20 días
Fecha de inicio	5/12/2022
Otro sí No.1 fecha	***n/a***
Otro sí No. XX	n/a
Fecha de Terminación	24/12/2022
Supervisor	FELIPE SALGADO SIERRA

Entre los suscritos **ROBERTO PLATA CHACON** domiciliado en Cartagena de Indias, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73091713, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de SUBDIRECTOR DE CENTRO, nombrado mediante Resolución No. 1726 del 05 de octubre de 2018 y se posesionó con el Acta No. 207 del 08de octubre de 2018, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **RODRIGO FERNANDO REYES TOLEDO** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 9.149.275**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **NAFER NACIONAL DE FERRETERIA S.A.S.** con **NIT: 900206661-9**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.4241455** de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "CONTRATAR A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE LA COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA EL AREA DE QUIMICOS, SISTEMAS Y ELECTRONICA PARA DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA SENA REGIONAL BOLÍVAR." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS/CTE** ($27.000.000,00) **incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato, hasta el veinticuatro (24) de diciembre de 2022 contados a partir del cinco (5) de diciembre de 2022. **CUARTA: COLOCARLA SI SE PRESENTAN LOS OTROSI (N/A) - Otrosí No.1** de XX de XXXXX de XXXX por medio del cual se XXXXX COLOCAR LOS OTROSI XXX. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada FELIPE SALGADO SIERRA, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgoslaborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.4241455** de 2022, el cual su valor fue ejecutado y presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato	27.000.000
Valor ejecutado	26.977.646,29
Saldo	22.353,71

Saldo a Reversar veintidós mil trescientos cincuenta y tres pesos con setenta y un centavos ($22.353,71)

Relación facturas presentadas:

FECHA (Fecha de emisión de factura)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/12/2022	NFEC-1086	26.977.646,29	26.977.646,29	22.353,71	0,08%

Relación de Pagos del Contrato

Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de pago	Estado	Valor Bruto
459165322	2022-12-28 00:00:00	2022-12-29 06:22:47	Pagada	22.670.291,00
459165522	2022-12-28 00:00:00	2022-12-29 06:22:14	Pagada	4.307.355,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de CORRIENTE No. 09816399095 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.4241455** de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** De acuerdo con la ejecución y estado financiero del contrato, presenta un saldo de $22.353,71, el cual se ordena reversar, para lo cual se remitirá copia del presente Acta a la oficina de presupuesto del Centro de Formación. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la **Póliza No.** 75-46-101009608**, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, continúan vigentes hasta el 22 de abril del 2023**, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase y la plataforma del SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportesparafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera del Centro de formación para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Cartagena a los 10 días del mes de enero de 2023.

POR EL SENA	EL CONTRATISTA
ROBERTO PLATA CHACON	**RODRIGO FERNANDO REYES TOLEDO**
	Representante Legal

Proyectó: Pedro Suárez Taboada